

326117

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JOSE SATORITO LAPAGLIA DE NISSENA, residente
en MADRID, calle de Silva, 10

por

MARBITA ELÉCTRICA PERFECCIONADA.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

5

El presente invento se refiere a un nuevo modelo de marmita eléctrica que reviste una utilidad práctica superior a las conocidas hasta la fecha, tanto por la rapidez con que verifica su cocción, como por la eficacia con que lo lleva a cabo, por lo que desea protegerse la invención con el modelo de utilidad que se solicita.

10

En los dibujos que se acompañan se ha representado la marmita en cuestión, tal como queda dispuesta para su uso según la figura 1ª, y desarmada en sus diversas piezas en la figura 2ª. En dichas figuras, se han señalado con letras las partes más principales, que son las siguientes:

15

La letra A), señala la tapadera en cuyo interior va alojada una resistencia eléctrica, que es la que produce el calor para que cocine la marmita. La letra B), señala un recipiente intermedio entre la tapadera y la totalidad del cuerpo de la marmita. La letra C), muestra el cuerpo mismo del envase. Con la letra D), se ha señalado el enchufe terminal del cordón eléctrico que va a la red.

20

25

El funcionamiento de la marmita es sumamente sencillo, ya que no es preciso más que colocar los alimentos que deseen guisarse en su interior y enchufando la resistencia producir el calentamiento del recipiente y con ello la cocción o asado de las sustancias contenidas en la marmita.

30

Las ventajas de la marmita descrita son numerosas, pero principalmente se deducen de la hermeticidad del recipiente, con lo que se consigue que no se pierda nada del calor producido por la resistencia. Al mismo tiempo, por ser el calentamiento totalmente uniforme en todo el recipiente, no es necesario remover los alimentos contenidos en el interior y se elimina totalmente el peligro de que las sustancias que se están cocinando se peguen a las paredes de la marmita.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Marmita eléctrica perfeccionada, caracterizada porque se compone esencialmente de un recipiente en el cual se introduce otro de menor altura, y en éste un tercer cuerpo que constituye la tapa del envase o marmita, estando alojada en esta tapa una resistencia eléctrica conectada por medio de un enchufe a la red general, de tal manera que, cerrado el recipiente por la presión de esta tapa, y contenidos en su interior los alimentos que se deseen cocer o asar, el calor producido por la resistencia se extienda por igual en todo el recipiente, verificándose una cocción o asado uniforme y perfecto.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, MARMITA ELÉCTRICA PERFECCIONADA.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,

- 4 -

que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

65

Madrid, 18 de Septiembre de 1952

ALFONSO UNGRIA



32611.

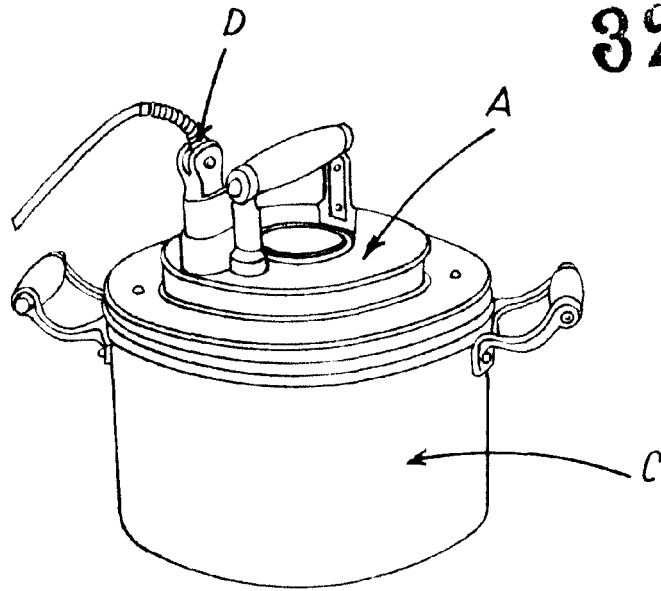


FIG. 1ª

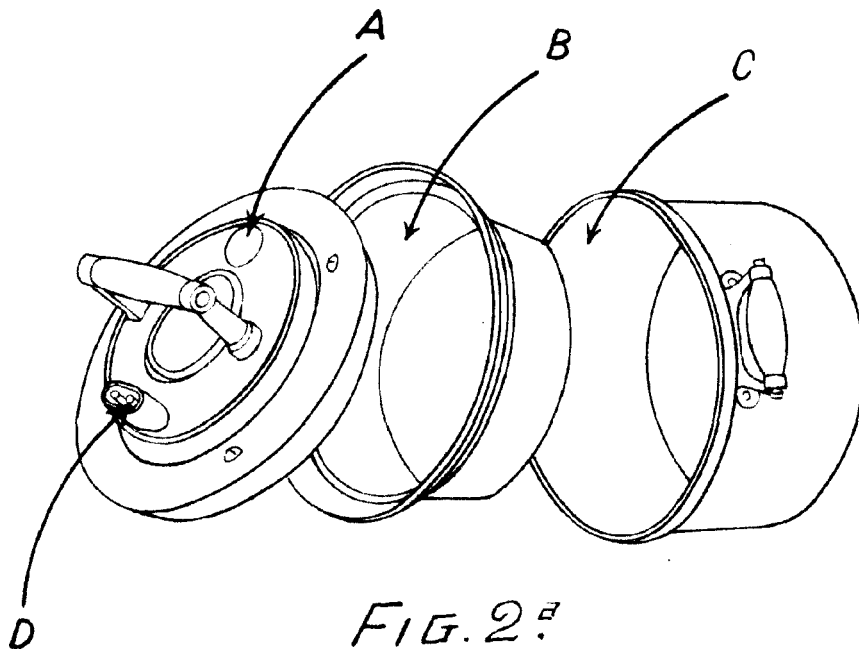


FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 18 DE septiembre de 1952.

ALFONSO GARCÍA